



Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
República Oriental del Uruguay
Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900
Teléfono.: (0598-2) 309.84 10
Web: <http://www.mgap.gub.uy>

24 de julio de 2015.-

Fórm. 235	<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: NION 48 S.C.		
Clase de uso (aptitud): INSECTICIDA		
Tipo de la formulación: Suspensión Concentrada		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Triflumuron	41.0 %	480 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Benzoylurea		
Número de Registro: 3271		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Proquimur S.A.		
País de origen: Uruguay		
Nombre y dirección de la firma registrante: Ineplus S.A. Treinta y Tres 631, Canelones, Uruguay. Teléfono: 4332 8438 – Fax: 4332 3085		
INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO:		
Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno" (calavera).		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: NION 48 S.C. es un insecticida de contacto e ingestión, de acción fisiológica que actúa inhibiendo la síntesis de quitina en los insectos. Este modo de acción impide el proceso normal de la muda teniendo así efecto ovicida y larvicida.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Plaga		Dosis
	Nombre Común	Nombre Científico	
MANZANO PERAL	Gusano de las peras y manzanas	<i>Cydia pomonella</i>	20-25 cc/100 L de agua
DURAZNERO MEMBRILLERO CIRUELOS	Gusano del duraznero y membrillero	<i>Grapholita molesta</i>	20-25 cc/100 L de agua
SOJA	Lagarta de las leguminosas	<i>Anticarsia gemmatalis</i>	50 cc/ha
	Lagarta del girasol	<i>Rachiplusia nu</i>	
	Epinotia	<i>Crociosema aporema</i>	100 cc/ha
TRIGO CEBADA	Lagarta de los cereales	<i>Pseudaletia adultera</i>	50 cc/ha
MAIZ SORGO	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>	100 cc/ha

Momento(s) de aplicación, para cada combinación: Iniciar los tratamientos al inicio de la oviposición de la plaga o al inicio de la eclosión de larvas.

Número, frecuencia o espaciamento de aplicaciones, si corresponde: Repetir la aplicación si existe reincidencia de la plaga.

Compatibilidad y fitotoxicidad: NION 48 SC es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, sobre la efectividad agronómica, o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: Maíz, Sorgo, Manzano, Peral, Duraznero, Membrillero, Ciruelo, soja: 28 días; Trigo y Cebada 14 días

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que haya secado la pulverización, dejando transcurrir al menos 24 h después de la aplicación.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Modo de preparación y técnica de aplicación: Agitar bien antes de abrir el envase. Se aplica diluido en agua. Cargar la mitad del tanque pulverizador con agua limpia, agregar el producto y una vez que la suspensión sea uniforme completar la cantidad de agua calculada.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

El producto preparado debe ser utilizado antes de las 24 horas. Si queda en reposo

durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación.

Aplicar con equipo terrestre o aéreo calibrado de forma de lograr una adecuada cobertura.

En aplicaciones terrestres utilizar boquillas cono hueco, con una presión de trabajo de 40 a 60 psi, y un volumen de 100 a 120 L/ha en cultivos en máximo desarrollo.

En aplicaciones aéreas utilizar boquillas de cono hueco o atomizadores rotativos. En aplicaciones aéreas con equipos hidráulicos utilizar un volumen total de 20 a 40 L/ha y con atomizadores rotativos un volumen de 5 a 10 L/ha.


No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2004
Antídoto: No tiene, tratamiento sintomático.
Primeros auxilios: <ul style="list-style-type: none"> - En caso de ingestión: NO provocar el vómito. - Contacto con los ojos: lavado con abundante agua limpia durante al menos 15 minutos, manteniendo los párpados separados. - Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada y lavar las partes afectadas con abundante agua. - En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.
En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (02)1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.
Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:

La franja de color (VERDE) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta.
Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

Toxicidad para aves: LIGERAMENTE TOXICO

Toxicidad para peces: PRACTICAMENTE NO TOXICO

Toxicidad para abejas: TÓXICO

“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”

Toxicidad para abejas: PRODUCTO PELIGROSO. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones a última hora de la tarde por la mañana temprano.

Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización como tal.

Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección más cercano

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“PROHIBIDO SU USO CON FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

ENVASE	MATERIAL	CAPACIDAD
BOTELLA	PE	1000, 500 Y 100 cc
BIDONES	PE	20, 10 y 5 L

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma